

RESOLUCION O -N° 21449 /

MAT.: Determina límites de gastos electorales para partidos políticos en las elecciones presidencial y parlamentarias 2009.

SANTIAGO,

15 OCT 2009

VISTO:

e) Lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N° 19.884, Orgánica Constitucional sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral;

f) La Resolución O-N° 18395 de fecha 22 de junio de 2009, la que determinó los límites de gastos electorales para los candidatos en las Elecciones Presidencial y Parlamentarias 2009;

g) Que el valor de la unidad de fomento de fecha 22 de junio de 2009, es de \$20.949,8.-, publicada en el Diario Oficial de fecha 8 de junio de 2009, y

h) Las facultades que me otorga el artículo 93 letra i) de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral.

RESUELVO :

1° Determinase los siguientes límites de gastos electorales para los partidos políticos en las elecciones presidencial y parlamentarias a efectuarse el domingo 13 de diciembre de 2009.

ELECCION PRESIDENCIAL

PARTIDOS POLÍTICOS

LÍMITE EN PESOS

Renovación Nacional	1.695.599.088.-
Partido Demócrata Cristiano	1.695.599.088.-
Partido Comunista de Chile	1.695.599.088.-

**ELECCION DE SENADORES
PARTIDOS POLÍTICOS**

LIMITE EN PESOS

Renovación Nacional	788.398.399.-
Partido Demócrata Cristiano	722.557.345.-
Unión Demócrata Independiente	655.075.478.-
Partido Por la Democracia	357.634.525.-
Partido Socialista de Chile	321.161.342.-
Partido Radical Socialdemócrata	160.955.218.-
Partido Humanista	537.609.857.-
Partido Regionalista de los Independientes	528.509.985.-
Partido Ecologista	188.017.402.-
Partido Fuerza País	108.287.514.-
Chileprimero	81.862.065.-
Movimiento Amplio Social	108.287.514.-

**ELECCION DE DIPUTADOS
PARTIDOS POLÍTICOS**

LIMITE EN PESOS

Renovación Nacional	2.115.881.057.-
Partido Demócrata Cristiano	1.575.837.287.-
Unión Demócrata Independiente	2.284.416.541.-
Partido Por la Democracia	1.129.318.697.-
Partido Socialista de Chile	964.997.474.-
Partido Comunista de Chile	355.380.920.-
Partido Radical Socialdemócrata	575.074.140.-
Partido Humanista	2.370.507.475.-
Partido Regionalista de los Independientes	2.793.894.239.-
Partido Ecologista	831.554.650.-
Partido Izquierda Cristiana de Chile	47.577.659.-
Partido Fuerza País	271.013.317.-
Chileprimero	247.888.578.-
Movimiento Amplio Social	556.009.996.-

2º Determinase el siguiente límite de gasto electoral para cada uno de los partidos políticos que deban participar en el caso previsto en el artículo 26 de la Constitución Política de la República:

LÍMITE EN PESOS

565.199.696.-



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

**JUAN IGNACIO GARCÍA RODRÍGUEZ
DIRECTOR**

ECB/GCC/eca.-

DISTRIBUCION:

- Diario Oficial
- Partidos Políticos (14)
- Direcciones Regionales (15)
- Subdepto. Organismos y Padrones Electorales
- U. Gasto Electoral y Contabilidad de Partidos Políticos (2)
- Of. de Partes

